

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE ORDINARIA DEL PLENO DE LA
CORPORACIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2017.**

ASISTENCIA:

ALCALDE-PRESIDENTE: Don Jesús Rojano Aguilera.

GRUPO SOCIALISTA: D. Francisco Posadas Garrido Flores, Dña. Dolores Cristina Mata Casado Yuste, D. Jose Antonio García Alvarez, Dña. Manuela López Agundo, D. José Andrés García Malagón, D. Antonio Linares Blanco, Dña. M^a Pilar Hoya Vera, Dña. Lorena Muñoz Gomez, D. Carlos Valentin Bernal Herenas, Dña. Almudena Sevillano Espejo y D. José del Valle González

GRUPO POPULAR.- Don José M^a Baena Baena, Dña. Cristina Piernagorda Albañil y Dña. Norberta M^a Gujjarro Partera.

GRUPO IZQUIERDA UNIDA: D. Antonio David Bazuelo Roldán y D. Manuel Germán Dorado.

GRUPO CIUDADANOS: D. Miguel Ángel Jurado Molina.

SECRETARIO: Don Miguel Ángel Morales Díaz.

En el Salón de Plenos de las Casas Consistoriales, siendo las 19:00 horas del día arriba indicado, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Jesús Rojano Aguilera, se ha constituido en primera convocatoria y con el quórum legalmente exigido en el Art. 46.2.c) LRBRL la sesión EXTRAORDINARIA Y URGENTE del Pleno de la Corporación, al objeto de tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día, confeccionado y distribuido con la antelación legal suficiente.

Está presente la Interventora Municipal Dña. Lourdes Fernández Torres. Justifican su ausencia D. Marcos Jiménez Mesa, Dña. Juana Mesa Aranda y Dña. Cristina Vidal Ruiz.

Visto lo anterior el señor Presidente declara abierta la sesión, pasándose a tratar los asuntos contenidos en el orden del día.

1.- PROPUESTA SOLICITUD A LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA DE CAMBIO DE BIENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “ADQUISICIÓN DE PARCELAS C/ AGUSTÍN VALVERDE Y C/ ARQUITECTO MATEO GAYÁ”. Conoce la corporación manifiesto del siguiente tenor literal:

“Con fecha 2 de febrero de 2016 se recibió escrito de la Diputación Provincial de Córdoba sobre el inicio del expediente relativo al Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal durante el cuatrienio 2016-2019, en el que se incluían y financiaban los distintos planes o programas provinciales de obras y servicios de competencia municipal, así como los criterios y directrices para la elaboración y aprobación del mismo.

Visto el expediente instruido, de acuerdo con las Normas, Criterios y Directrices para la elaboración del Plan Plurianual de Inversiones 2016-2016, por los servicios técnicos municipales se elaboraron varias memorias técnicas destinadas a la prestación de servicios obligatorios de conformidad con el artículo 26 LRBRL y su presupuesto, entre las que se incluía la “ADQUISICIÓN DE PARCELAS C/ AGUSTIN VALVERDE Y C/ PRIEGO” CON UN PRESUPUESTO DE 81.354,27 €, obra y presupuesto que fue aprobada, para solicitarla ante la Diputación Provincial, en sesión Plenaria Ordinaria celebrada el 25 de febrero de 2016

En base a ese acuerdo plenario se solicitó a la Diputación Provincial el Plan Provincial referenciado, y con fecha 31 de mayo de 2016 se comunicó a esta administración su aprobación definitiva incluyendo dicho proyecto en el bienio 2016-2017, debiendo este ayuntamiento efectuar la licitación y adjudicación de las obras dentro de dicho bienio.

Por esta administración ha sido imposible llevar a cabo mediante compraventa dicha actuación, y por tanto, esta alcaldía con fecha 9/5/2017 ordenó el inicio del procedimiento relativo a la aprobación de la Relación de Propietarios, Bienes y Derechos afectados por la Expropiación Forzosa de la parcela indicada. Por consiguiente el Delegado de Urbanismo propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo.

UNICO.- SOLICITAR a la Diputación Provincial de Córdoba la autorización para ejecutar el proyecto de "ADQUISICIÓN DE PARCELAS C/ AGUSTIN VALVERDE Y C/ PRIEGO" en el bienio 2018-2019, manteniendo las demás condiciones de la solicitud inicial autorizada."

El Sr. Alcalde informa de que se trata de aplazar la adquisición de los terrenos que estaban previstos en el bienio 2017-2018 para que la diputación pueda incorporar ese crédito en el presupuesto de 2018 y se pueda ejecutar la compra y el desarrollo de la urbanización en ese bienio.

El portavoz de Ciudadanos, Sr. Jurado, señala que está siendo difícil llegar a un acuerdo para la adquisición de la parcela de la calle Agustín Valverde, de ahí que se presente esta propuesta para seguir tramitando el expediente. Ya se ha comentado la posibilidad de facilitar una vivienda a una mujer mayor con problemas de la calle Priego, piensa que se le podía hacer un seguimiento a esta señora y buscarle alojamiento hasta que encuentre algo adecuado.

Don A. David Bazuelo, portavoz de Izquierda Unida, justifica la ausencia de sus compañeras, Sras. Mesa y Vidal, que no han podido asistir a la sesión por motivos de trabajo. Recuerda que los proyectos fueron aprobados en su día, ahora se trata de cambiar el bienio para no perder la subvención, hay un dinero estipulado y poco margen de maniobra a la hora de negociar con los propietarios, cree que se les debería de haber planteado el inicio del expediente de expropiación y si no están de acuerdo que acudan a los tribunales. La anterior intervención es en un corralón, un solar en ruinas y abandonado, pero existe otra muy diferente, se trata de una vivienda habitada por una señora, mientras que en el primer caso hay que ceñirse a lo que marca la normativa, espera que el equipo de gobierno haga un esfuerzo extra en el segundo caso, el voto de su grupo será favorable.

La portavoz popular, Sra. Piernagorda, recuerda que en febrero de 2016 el pleno aprobó solicitar a la diputación la aprobación y financiación de una serie de actuaciones y proyectos para Baena con los planes provinciales. Dos meses después la diputación las aprobó y autorizó al ayuntamiento para contratar y ejecutar las mismas, la instalación del bypass en la red de abastecimiento, la adquisición de los terrenos de la calle Priego para la urbanización de su ensanche y la adquisición de las parcelas que hoy se presentan al pleno para prolongar y urbanizar la calle Agustín Valverde, diputación nos marca los periodos en los que se deben ejecutar esas obras, una para el bienio 2016-2017 y otras en 2018-2019. Esta adquisición se trae hoy a pleno porque en el plazo que tiene marcado el ayuntamiento para ejecutar esa obra no se ha realizado, han pasado los dos años y las parcelas están sin comprar, no hay acuerdo con los propietarios y acaba de empezar el procedimiento de expropiación, al acabar el bienio se le solicita a diputación poder adquirir esos terrenos en el siguiente. La urgencia viene dada porque no sólo se tiene que aprobar en el pleno sino que también debe hacerlo el de diputación, pregunta qué se ha estado haciendo estos dos últimos años porque el procedimiento de expropiación se ha iniciado un año y medio después de la aprobación de la solicitud de manera que ha quedado patente que no han hecho nada, no tienen capacidad de negociación ni para llegar a acuerdos, lo que siempre pasa, dice, la falta de previsión y de planificación, algo que se ha tomado por sistema a la hora de trabajar. Ha llegado el momento y los terrenos no se han adquirido, todo el mundo sabe lo que tarda una expropiación forzosa, si no se llega a un acuerdo con los propietarios es posible que nos veamos en los tribunales, cree que es lamentable verse en esta situación sin necesidad alguna. Se le presenta la duda de si cambiar de bienio supone no ejecutar la actuación de la calle Priego o se van articulando las dos cosas, su grupo aprobará este punto porque es necesario y positivo para Baena pero solicita que se le explique la planificación y el calendario de fechas que se ha establecido.

Responde el Sr. Alcalde que en el ejercicio de 2017 estaba prevista una partida para iniciar la tramitación, cuando se aprueba el presupuesto se hace la retención de crédito y reinicia el expediente de adquisición o expropiación. Señala que la identificación de los propietarios de las parcelas y la valoración ha hecho que se haya mantenido alguna reunión para explicarles el procedimiento a seguir por el ayuntamiento, algunos están de acuerdo con la compra directamente y otros no están conformes con la valoración que se ha hecho, en base a eso se seguirá con el trámite de expropiación lo que no significa que en cualquier momento se pueda llegar a realizar la compra y se pueda desarrollar antes la urbanización. En el peor de los casos

la previsión es para el mes de abril o mayo, la toma de posesión del terreno se podría producir aunque luego hubiese algún procedimiento judicial, por lo que los plazos estarían marcados y definidos. Confirma que confluyen las actuaciones de la calle Priego, Agustín Valverde con Mateo Gayá y se ejecutarán las dos a lo largo de 2018, hay que presupuestar el segundo bienio para iniciar el trámite de compra, o expropiación en su caso, del solar de la calle Priego para ejecutarlo en 2018 y principios de 2019 como marca la normativa. Se aprobó esta intervención de los planes provinciales porque se conocía la complejidad de los expedientes y se entendía que esos planes por la duración permitían flexibilidad para ejecutarlos sin poner en riesgo la subvención y la financiación. Cree que suponen un paso importante desde el punto de vista urbanístico, comercial y de movilidad dentro del municipio que se notará en unos años.

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, visto el dictamen de la Comisión de Presidencia y Desarrollo, tras el turno de intervenciones, se somete a votación siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Queda por tanto aprobada la propuesta y adoptado el acuerdo que de la misma se deduce, incorporándose al expediente de su razón.

2.- PROPUESTA DE SOLICITUD DE FONDOS FEDER (EDUSI-BAENA 2024). Conoce la corporación manifiesto del siguiente tenor literal:

“El Ministerio de Hacienda y Función Pública con fecha 21 de Septiembre de 2017 dicta Orden HFT/888/2017, de 19 de Septiembre por la que se modifica la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020; y por la que se aprueba la tercera convocatoria para la selección de las citadas estrategias y publicada en el BOE (núm. 228) de 21 de septiembre de 2017.

*Baena, ciudad media andaluza, con una funcionalidad de agrocuidad, ha buscado su lugar, su función, en el territorio a lo largo del tiempo. Ahora además de los grandes elementos históricos que deben ser abordados (desempleo, desigualdades sociales), Baena debe dar respuesta a nuevos retos basados en un crecimiento **Inteligente, Sostenible** (tanto en la vertiente de lucha contra el cambio climático como en la gestión eficiente de los recursos y del patrimonio), e **Integrador** prestando especial atención a la realidad social y urbana del Casco Histórico y de Albendín.*

La EDUSI Baena 2022, centra la atención en una intervención integral sobre la ciudad para reducir la vulnerabilidad de la misma especialmente en el Casco Histórico e incrementar la resiliencia de la sociedad, prestando especial atención a los más vulnerables, ante los efectos que se pueden derivar del impacto de los retos a los que se enfrenta.

Es por ello, por lo que esta Alcaldía-Presidencia propone a SS. SS. la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar la solicitud de ayuda de la tercera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.

SEGUNDO.- Aprobar el proyecto BAENA 2022, de acuerdo con el cuadro financiero adjunto al presente.

TERCERO.- Adoptar el acuerdo expreso de adquisición de compromiso de habilitar crédito suficiente para financiar el Proyecto referido, en caso de que el mismo sea subvencionado.”

El Sr. Alcalde explica que en base a la tercera convocatoria se trae una propuesta para su aprobación por el pleno, en primer lugar debe hacer mención a una cuestión de forma por la incertidumbre que nos generaba como municipio el haber bajado de los 20.000 habitantes, ya que son fondos que se dedican a municipios de más de esa población, y se solicitó al ministerio

que tuviese la sensibilidad de no cambiar la fecha de referencia de población para que pudiésemos seguir optando a la estrategia, cuestión que se ha estimado. Esta convocatoria marca algunas diferencias respecto a las anteriores que pueden ser muy positivas para el ayuntamiento de Baena, se disminuye el porcentaje de participación de los municipios en economía baja en carbono e incrementan la partida que viene para inclusión social, tenemos bastante avanzada la economía baja en carbono y la corporación sabe que se solicitó la ayuda por importe de cinco millones en la que se incluyó el plan de movilidad, la economía baja en carbono de los mismos fondos pero para municipios menores de 20.000 habitantes, por lo que el hecho de que en esta convocatoria vengan menos fondos para eso nos viene bien porque esa parte la tenemos cubierta. El incremento en inclusión social cree que puede ser muy significativo para que podamos reforzar la parte residencial y de equipamientos del casco antiguo, facilitar espacios de esparcimiento, ocio y aparcamiento que faciliten la movilidad en esa zona que puede ser un proyecto transformador que también incluye una partida importante para restauración y conservación del patrimonio, rehabilitación y cambio de abastecimiento y alcantarillado y proyectos de smart city más abiertos a las nuevas tecnologías y al intercambio de información con los ciudadanos. Se ha mejorado bastante el proyecto con las indicaciones dadas desde el ministerio, la presentación también ha mejorado de manera significativa, permite facilitar la valoración y espera que al ser de una mayor cuantía aumenten las posibilidades de que se le puedan conceder a Baena estos fondos.

El portavoz de Ciudadanos, Sr. Jurado, agradece el trabajo realizado a los técnicos de Adegua y su buena disposición para aclarar las dudas que se les han planteado durante el estudio del proyecto, señala que para esta tercera convocatoria hay 189 millones de euros para toda Andalucía, a la mayoría de los grandes municipios ya se les ha concedido, en la anterior convocatoria nos quedamos sólo a unos puntos de que se nos concediera, los técnicos se han informado del enfoque que debe llevar el nuevo proyecto, considera que hay que ser optimistas y pensar que esta vez lo tenemos más fácil para quedar entre los primeros 30 expedientes de unas 45 solicitudes. En la segunda convocatoria la solicitud se enfocó en la economía baja en carbono y en la actual tiene más peso el enfoque social, el casco histórico y Albendín, se nos concederían cinco millones de euros de los que el 80% sería subvencionado y el resto aportado por el ayuntamiento, un montante de 1.250.000€. El proyecto se llama *Baena 2022 caminando hacia una ciudad integradora, sostenible e inteligente*, objetivos de los que piensa que estamos aún muy lejos, del proyecto salen tres ejes y cada uno de ellos plantea una serie de problemas y los objetivos para solucionarlos. En *Baena Inteligente* el problema es la deficiencia de servicios y para intentar solucionarlo hay dos líneas de actuación, el programa de generación y difusión abierta de datos útiles para todos los ciudadanos con un importe de 80.000€ y el programa de gobierno electrónico y participativo con un importe solicitado de 170.000€, que siguiendo el plan director Smart City se trata de modernizar la administración local y también se habla de comunicación entre ayuntamiento y ciudadanos, recuerda que desde su grupo ya han presentado varias mociones para que los vecinos participen activamente con el ayuntamiento, han planteado la posibilidad de que puedan participar en los plenos en el turno de ruegos y preguntas, han solicitado que el presupuesto sea participativo y un debate del estado del municipio, todas esas propuestas han sido siempre tumbadas por haber mayoría absoluta. En ruegos y preguntas también han solicitado que esas mociones aparezcan en la web municipal y que se refleje el grado de ejecución de cada una de ellas, esa página debe usarse no sólo para informar sino también para intentar facilitar cualquier tipo de gestión a los vecinos, a día de hoy no se ha hecho nada de eso. En *Ciudad sostenible* el problema es el uso excesivo del transporte poco sostenible y sistema energético insuficiente, hay dos líneas de actuación solicitadas con un montante de actuación de un millón de euros con los que se busca el fomento de la movilidad urbana sostenible, transporte urbano limpio y colectivo, mejora de la red viaria... tenemos un ambicioso plan de movilidad aprobado, difícil de ejecutar por el dinero necesario, algunas de las propuestas que su grupo ha hecho han sido utilizar el renting para la flota de vehículos municipales con híbridos mientras el ayuntamiento los va sustituyendo por otros menos contaminantes. En el sistema energético insuficiente su grupo ha apoyado cualquier mejora que se ha intentado plantear para fomentar la economía baja en carbono y han insistido en la necesidad de instalar los paneles para medir la calidad del aire que respiramos. En este apartado también aparecen las deficientes infraestructuras de agua y carencias en la gestión de recursos culturales, hay tres líneas de actuación y se ha solicitado 1.500.000€, el Sr. Alcalde comentaba que uno de los grandes problemas para Baena es la red de saneamiento y abastecimiento y que por los técnicos que evalúan los proyectos no está bien

visto porque no deja de ser una tasa y se ha buscado enfocarlo de otra manera y el proyecto se define como entorno urbano y medio ambiente. Los enfoques prioritarios de este proyecto son para el casco antiguo, los técnicos le comentaban datos curiosos como puede ser el incremento de la compra de viviendas en los últimos años debido al precio de las mismas, pero el 80% de ellas tiene más de cuarenta años, dato que habrá que tener en cuenta en un futuro, también se quiere atraer a población joven al casco antiguo a través de la mejora y rehabilitación de la zona garantizando un crecimiento activo y saludable para personas mayores, su grupo siempre ha insistido en incentivar económica y socialmente el casco antiguo como fue la propuesta en el presupuesto para el fomento del alquiler de locales para nuevos emprendedores. Por lo que se refiere a los recursos culturales su grupo siempre ha apostado por el turismo como fuente de riqueza y generador de empleo, piensa que hay que seguir apostando por el mismo. En cuanto a la *Ciudad integradora* con el problema importante de descenso de la población, la disminución de la economía local y empleo, desigualdad social y áreas degradadas físicamente con un importe solicitado de 2.250.00€, se ponen como objetivos la mejora de calidad de vida de la ciudadanía a través de distintas actuaciones.

El portavoz de Izquierda Unida, Sr. Bazuelo, señala que nos encontramos en el tercer debate en torno a la EDUSI, es la última oportunidad de las convocatorias para ciudades de más de 20.000 habitantes, considera que debemos quedar entre los 25 primeros para tener opción de que se nos conceda, en esta convocatoria se han modificado las horquillas de gasto de los ayuntamientos y se nos permitía aumentar hasta un 45% en inclusión social y lucha contra la pobreza y también aumentar un 30% en conservación y protección del medio ambiente y eficiencia energética, ambos aspectos se han incluido en el nuevo proyecto y suman el 75% de los FEDER que se van a solicitar, su grupo se siente especialmente representado en muchas de las propuestas que se presentan en esos dos ámbitos. Desde enero de 2016 hasta noviembre de 2017 el proyecto EDUSI se ha ido perfeccionando y el proyecto actual es más de todos, de ser un proyecto de actualidad se ha convertido en uno de futuro de manera que será la próxima corporación la que gestione este plan si se consiguen estos fondos ya que casi el 70% de las inversiones se quedarán para ejecutar a partir de 2019. Como crítica manifiesta que siempre se acomete a última hora siendo un proyecto muy extenso y complicado, solicita que ese documento de 245 páginas se haga público cuanto antes para que los vecinos lo puedan consultar y conocer. Agradece a los técnicos de Adegua y del ayuntamiento su disponibilidad, para la segunda convocatoria su grupo ya aportó todas las propuestas y documentación de la que disponían, desde el programa electoral hasta el borrador del plan integral para el casco histórico, el plan de reforestación, la estrategia que les cedieron los compañeros del ayuntamiento de Conil en la que se incorpora la compra y rehabilitación de viviendas en el casco antiguo, algo que se incorporó en el segundo documento de la EDUSI y se mantiene en el tercero, se han hecho las correcciones que nos han indicado desde el ministerio, se han ajustado las inversiones a la nueva distribución de las horquillas de inversión y se ha conseguido mayor eficiencia a la hora de que los evaluadores lo puedan ver, por lo que el proyecto ha quedado más concreto y lógico. Hoy se aprueban las líneas de gasto y si se nos concede después se tendrán que ir aprobando los proyectos concretos y específicos a desarrollar, considera que el apartado más importante es el dedicado a promover la inclusión y luchar contra la pobreza que supone el 45% de todo el presupuesto, que empieza con un programa de capacitación personal y funcional para jóvenes entre 16 y 25 años, una inversión en educación y aprendizaje para personas que abandonaron en su día la formación, inversión que se plantea para que se desarrolle durante esta corporación. Otro apartado sería el aumento del plan de solidaridad con unos 720.000 euros, su mayor preocupación es que se cumpla con ese incremento, que esos fondos no sirvan para seguir haciendo las mismas contrataciones con dinero de Europa en lugar de con dinero propio. En la línea de educación en valores ciudadanos tienen la misma preocupación, que no se hagan las mismas campañas que se están haciendo sino que se les dé continuidad para que no sean aisladas sin dar los resultados que se esperan. Uno de los programas más importantes considera que es el de rehabilitación de viviendas públicas y privadas en mal estado, cree que son unos 900.000 euros de inversión que bien desarrollados pueden suponer un antes y un después en el casco antiguo de Baena por lo que supone de recuperación de viviendas y de generación de empleo, pero también en la política de vivienda de Baena ya que existen un listado de espera que ronda las 70 familias demandando vivienda a los que se les podría dar solución en gran parte. Finaliza ese apartado la adecuación, generación y puesta en marcha de espacios abiertos multiusos para el casco antiguo y Albendín, logrando un lugar más habitable y accesible para los vecinos

para lo que habría unos 380.000 euros de inversión. El capítulo de conservación y protección del medio ambiente cuenta con un primer apartado de puesta en valor de recursos patrimoniales con el objetivo principal de incrementar el turismo y convertirlo en un motor económico de la ciudad, aquí estarán vigilantes porque ahora en Andalucía esta creación de empleo está ligada a la precariedad y el abuso por parte de muchas empresas y considera que se debe apostar por la creación de empleo de calidad sin olvidarnos de algún recurso que tenemos algo abandonado como puede ser el sector del vino o el recinto amurallado. El programa de reforestación de espacios públicos y mejora del entorno medioambiental se viene persiguiendo constantemente desde Izquierda Unida en los últimos años desde que en 2012 presentaron su programa de reforestación, que dio lugar al plan de empleo verde que ha dado empleo y jornales a muchas personas pero que no ha hecho nada en cuanto a reforestación, hubiesen deseado que este programa contara con más inversión, termina este apartado con la regeneración urbana del casco histórico donde es muy importante la renovación de saneamientos pero no deben acabar absorbiendo todo el montante porque está prevista también la mejora del mobiliario o la creación de espacios verdes que son necesarios, este espacio es el que mayor cuantía económica tiene de toda la EDUSI y no desearía que el saneamiento se acabara comiendo el resto de partidas.

Don José M^a Baena, portavoz popular, excusa la ausencia del Sr. Jiménez que por razones personales no ha podido asistir al pleno. Suscribe lo manifestado por el resto de portavoces pero estima que el enfoque debe ser distinto, porque no cree que nadie esté en contra de estos planes en los que se plantean inversiones en nuevas tecnologías para que la administración sea más cercana y más ágil, ahorro de energía, movilidad sostenible, actuaciones en el casco histórico, reforestación, turismo, zonas de usos múltiples, el esencial plan de solidaridad y así, dice, hasta 250 folios poniendo lo que nos gustaría tener. Considera que los proyectos son todos imprescindibles pero se trata de que estamos pidiendo de manera competitiva un dinero y debemos pensar si se ha hecho lo suficiente para que ese proyecto sea atractivo. Reconoce el importante esfuerzo realizado por los técnicos y señala que el proyecto define perfectamente lo que es Baena y Albendín, pero pone de manifiesto los mismos problemas que hay en el 100% de los municipios de Córdoba y se ve claramente al principio cuando se establece el objetivo, la convocatoria pide que se especifique el problema y considera que el principal es la resiliencia, no nos hemos adaptado, algo no va bien porque hay deficiente gestión de los servicios, uso excesivo del transporte poco sostenible, sistema eléctrico insuficiente, insuficientes infraestructuras, descenso del padrón de población, disminución de la economía y empleo o desigualdad, no cree que haya ningún municipio que no comparta esos problemas, considera que eso es lo que le falta al proyecto, una diferenciación. Europa busca solucionar problemas puntuales y ponerle su huella, por eso teme que la propuesta no sea la más acertada, su grupo hubiese preferido que se pusiera de manifiesto la diferenciación evidente que hay entre el casco antiguo y el ensanche para buscarle una solución con actuaciones concretas en un lugar y en el otro. La orden ministerial dice que las estrategias de desarrollo global no deben ser temáticamente exhaustivas o integrales abordando todos los temas y ámbitos posibles, deben definir prioridades y ello supone una elección, cree que la orden busca que se identifique un problema concreto y hemos abarcado demasiado, en ese sentido considera que con una estrategia concreta como lo fue BaenaCultura, orientada a incrementar el turismo, hubiésemos acertado, sin embargo, se ha vendido un potpurri de necesidades comunes al resto de pueblos de la provincia.

El Sr. Alcalde agradece las distintas intervenciones y reflexiones de los grupos, se une a la felicitación a los técnicos que han redactado el documento y al personal del ayuntamiento que ha colaborado para tener ese diagnóstico y esos datos que hacen que el proyecto sea coherente para el desarrollo del mismo. Considera que esta tercera convocatoria ha sido fruto de un trabajo que se viene desarrollando durante años, entiende que toda la corporación comparte las medidas que se ponen de manifiesto porque lo hace de los problemas que hay en Baena. El portavoz popular ha hecho una reflexión que le parece interesante pero hay que basarse en los objetivos temáticos que marca la normativa europea que pretende ir implantando en todas las ciudades, marca las directrices sobre qué priorizar y en qué modelo de ciudades europeas queremos, existen doce objetivos temáticos de los que en esta convocatoria sólo trata de cuatro de ellos y marca el intervalo del que se deben solicitar las ayudas dentro de esos objetivos, de manera que orientan sobre lo que se puede pedir y cómo hacerlo. Desde el equipo de gobierno y dentro del análisis de esa problemática se ha reforzado

la parte de acción social, infraestructuras y restauración del patrimonio porque el resto estaba más completo con las otras convocatorias de subvenciones. Cree que la reflexión del Sr. Baena es interesante porque al final ha marcado las diferencias de un municipio de 20.000 habitantes y una ciudad de 150.000, una ciudad con unos fondos de diez o quince millones se puede focalizar en un ámbito concreto e intervenir en todos los objetivos temáticos en ese espacio, sin embargo, en el municipio los cinco millones afectan a todo el municipio, no se pueden destinar esos fondos a una barriada concreta, si bien es cierto de que se refuerza una zona porque en base a los datos estadísticos se entiende que las viviendas son más antiguas, requieren una restauración, rehabilitación o puesta en valor de esa zona porque comparte los ejes estratégicos que nos hemos marcado de desarrollo económico o integración social, porque el casco antiguo requiere de una mayor inversión y focalizar una mayor parte de esas inversiones, aunque cinco millones afectarían a todo el territorio de Baena. Las principales líneas estratégicas que se han marcado son en primer lugar el sector agroalimentario, principal eje de desarrollo que tenemos vinculado principalmente al olivar y a otros cultivos y oportunidades que nos pueden enriquecer desde el punto de vista del territorio, del empleo. Se está trabajando en el eje de restauración del patrimonio desde la perspectiva del desarrollo turístico del municipio que nos está dando gratas sorpresas y múltiples oportunidades aunque es cierto que lleva su recorrido, supone generar una marca y expectación, ir incrementando las visitas para que el municipio sea más atractivo y tenga más capacidad de respuesta y de atención a los visitantes, además también existe un eje estratégico de intervención social a través de los planes de solidaridad que se verían muy reforzados. Esas son las tres líneas estratégicas marcadas, de los muchos problemas que existen no cree que se deba centrar en uno sólo sino intervenir en esos tres ejes prioritarios que cree que son diferenciados respecto a otros municipios, en ellos se plantea la problemática que existe entre el casco histórico y el ensanche, ese diagnóstico lo recoge el plan de movilidad que proponía el desarrollo de un boulevard en la travesía 432 que en cierto modo fuese el centro de la ciudad y la unión de esas dos zonas, eso requiere de que se pueda desarrollar el enlace de la carretera de Cañete con la N-432 que permita la movilidad dentro del municipio, también de que se pueda recepcionar la travesía y la autorización para la ejecución de las obras. Cree que todos los grupos comparten el diagnóstico y que con esta estrategia se trata de dar solución a una parte de sus problemas, se plantea lo que gustaría que fuese Baena en 2022, una ciudad mucho más saludable que permita un mayor tránsito peatonal, con más arboleda, aceras más anchas, facilidad de aparcamiento y movilidad de los vehículos o un transporte público que permita sustituir buena parte de los desplazamientos en coche. Cree que desde el punto de vista de la movilidad, de la integración social y de lo que puede suponer una ciudad moderna adecuada a lo que tenemos, este proyecto y el resto de subvenciones que se han aprobado por la corporación pueden contribuir a ello de forma muy significativa. Insiste en que ha sido un trabajo muy minucioso y elaborado, que se comparte el desarrollo estratégico, el diagnóstico de los problemas y se proponen una serie de medidas, más tarde se tendrá la oportunidad de abordar las actuaciones concretas que se irán desarrollando. Reconoce que no es fácil conseguir una concurrencia competitiva que nos haga llegar esos fondos y agradece el gesto del ministerio que nos ha dado la oportunidad de poder presentarnos porque sabía que Baena se lo merecía.

El portavoz de Ciudadanos señala que dentro del enfoque social que tiene este proyecto en *Ciudad Integradora* existe un objetivo que consiste en mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en general, facilitando un vivienda digna a aquellas personas con dificultad para ello, considera que además existen muchas familias demandando viviendas sociales, se puede seguir intentando negociar con AVRA para la gestión de esas viviendas y priorizar casos más urgentes y buscar soluciones alternativas aunque no sean definitivas. Este proyecto habla también de rehabilitación de vivienda, de mejora de la calidad de vida favoreciendo la convivencia entre los vecinos, de búsqueda de inversión privada en el casco histórico, cree que hay que señalar la función integradora de la escuela Juan Alfonso de Baena al que habría que seguir apoyando. Considera que debería haber una gestión por parte del equipo de gobierno más abierta y participativa que tenga en cuenta las propuestas de los diferentes grupos de la oposición, se sabe que para estas líneas de actuaciones hace falta dinero pero hay otros problemas que se podrían ir solucionando poco a poco sin esperar los fondos FEDER. El voto de su grupo será favorable.

Don A. David Bazuelo señala la importancia de no generar falsas expectativas a los vecinos porque se está hablando de dinero hipotético, en el caso de conseguir esos fondos luego nos

estaríamos enfrentando a las reglas de gasto y otras trabas que pone el gobierno central que habría que cuadrar muy bien para que todo pudiese llevarse a cabo. Aunque el objetivo sea conseguir esos fondos europeos se ha hecho un gran trabajo y la parte inicial de la EDUSI ha dejado claros los graves problemas que tiene la ciudad, muchos de ellos durante mucho tiempo han sido solamente una crítica política que se hacía desde la oposición, ahora han pasado a ser asumidos por todos y hay que actuar sobre ellos. Destaca que el esfuerzo que se ha desarrollado para montar el proyecto ha supuesto que las líneas que ha marcado Europa dejen clara la importancia de la planificación, partiendo de un PGOU que necesita renovarse para adaptarse a la sostenibilidad, un plan de igualdad que finalizó en 2016 y la Agenda 21 que estaba sin tocar, ahora ya tenemos un plan smart city, uno de cambio climático, otro de actuaciones en abastecimiento de aguas, un plan de movilidad gracias a diputación y estamos a la espera de modificaciones e implementaciones tanto en Agriurban como en Int-Herit, pero su grupo sigue echando en falta dos planificaciones que consideran fundamentales para Baena, un plan para el casco antiguo y un plan estratégico de turismo que vienen demandando desde hace años. Nos encontramos, con que casi sin quererlo, pese a la mayoría absoluta y debido a las imposiciones de Europa, se está desarrollando una parte importante del programa electoral de Izquierda Unida que es una planificación que no tenía Baena, ahora, dice, falta que terminen por creérselo y que todos los planes que se han llevado al salón de plenos, aprobados todos por unanimidad, se desarrollen y que se aplique toda esa planificación en terrenos donde no se está haciendo, que se ciñan a las partidas presupuestarias para que estos proyectos sean posibles. Su grupo se siente representado por la EDUSI que se aprueba hoy, que conlleva una inversión especialmente para el casco antiguo que tanto la necesita, espera que seamos capaces, como lo han sido otras ciudades, de convertir ese casco en un motor económico por sí mismo para nuestra ciudad.

El portavoz popular reitera que el proyecto no es lo que nos gustaría sino que hay que acertar con lo que quiere el que concede los fondos, insiste en que el programa presenta muchos problemas de la localidad, pero considera que el más importante es que no tenemos suficientes nóminas y da la impresión de que queremos vivir un poco mejor pero manteniendo ese problema.

Finaliza el Sr. Alcalde puntualizando que toda la corporación coincide en los temas estructurales para solicitar la subvención, independientemente de los matices que pueda hacer cada uno sobre la estrategia, en ese sentido cuando se habla de planes estratégicos es algo que se ha construido entre todos, no son solo propuestas de Izquierda Unida, se asumen porque entiende que da estabilidad a la corporación y lo marca Europa porque hay muchos municipios que pueden tener cierta inestabilidad política y eso pone en riesgo los fondos europeos cuando hay cambios de gobierno y cambian las directrices de forma drástica, de forma que el hecho de que se aprueben por toda la corporación por unanimidad da estabilidad y solvencia ante Europa. Eso significa que todos tienen claro lo que se quiere hacer en el futuro y hace que nuestro proyecto sea más coherente y creíble y nos de fortaleza de cara a que nos lo puedan conceder, por eso agradece que todos hayan construido, aportado y aprobado este proyecto en lugar de aprovechar temas estructurales para un enfrentamiento político o sacar algún tipo de rentabilidad. Coincide con el portavoz popular en que el principal problema de Baena es el empleo, pero se está hablando de las líneas que marca Europa de cara a la financiación de estos fondos, considera que se puede generar empleo a través del dinamismo que generan estas inversiones, hay otros objetivos temáticos para el incentivo de empresas, innovación y el desarrollo de empleo a través de los fondos LIDERA. Considera que hay que conjurar todos los objetivos temáticos porque no se trata de un señor de Europa que los evalúe sino que marca dentro de una estrategia europea lo que hay para esa ciudad y cree que Baena encaja bien porque las directrices que está marcando encajan con la filosofía europea, de hecho somos la única ciudad española a la que se le han concedido la coordinación de dos proyectos Urban, uno destinado a patrimonio y turismo y otro a agroindustria y alimentación. Anuncia que tiene la intención de participar en otro proyecto que suponga la inclusión social, hay que entender que nos sometemos a la evaluación de un proyecto, hay que plantear no solo los problemas de Baena y sus posibles soluciones, sino también que tenemos las ideas claras, con las que todos están de acuerdo y que se necesitan esos fondos para conseguir una transformación general y conseguir los objetivos que nos hemos marcado para el futuro, espera que también cuente con el apoyo del ministerio aunque ello nos acarree el problema de la gestión de esos fondos.

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, visto el dictamen de la Comisión de Presidencia y Desarrollo, tras el turno de intervenciones, se somete a votación siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Queda por tanto aprobada la propuesta y adoptados los acuerdos que de la misma se deducen, incorporándose al expediente de su razón

Concluido el punto anterior y no habiendo más asuntos que tratar el señor Presidente levantó la sesión siendo las 21:25 horas del mismo día. Se levanta la presente acta en nueve páginas numeradas, rubricadas y selladas, dando fe de ello, yo, el Secretario.

Baena 16 de Noviembre de 2017
EL SECRETARIO,

Vº.Bº.
EL ALCALDE